



Ref. Expte.D-3655/14-15

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el Expediente D-3655/14-15. Proyecto de Ley presentado por el Señor DIPUTADO REGUEIRO ANIBAL. "DECLARANDO CIUDADANO ILUSTRE POST MORTEN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES AL MEDICO, CIENTIFICO Y PROFESOR EMILIO CECCHINI" y, por los fundamentos expuesto por su autor, os aconseja su aprobación.

Presidente: Dip. Giacobbe Mario

Vicepresidente: Dip. Giaccone Rocio

Secretario: Dip. Torres, Marcelo

Vocal: Dip. Zacca, Leonel Omar

Vocal: Dip. Elias, Manuel

Vocal: Merquel, Marisol

Vocal: Cubria, Patricia

Vocal: Eslaiman, Ruben

Vocal: Portos, Lucia

Vocal: Buil, Abel Eduardo

Vocal: Perez Fernando

Vocal: Nardelli, Santiago

Vocal: Liempe, Rita Beatriz

Aybh-

SALA DE COMISION, 30 de Junio de 2015

La reunión se llevó a cabo con la presencia de. L. diputados

ARIEL RAMON
Relator
Relator
General